



Enseñanzas de Formación Profesional

Principios fundamentales que nuestra institución se compromete a respetar en su participación en el Programa Erasmus para el periodo 2014-2020

- ❖ Respetamos todos los principios de no discriminación incluidos en el Programa Erasmus y garantizamos un acceso igualitario a todos los participantes independientemente de su procedencia
- ❖ Aseguramos el reconocimiento de las actividades de movilidad y la inclusión de tal reconocimiento en la certificación entregada a los estudiantes.
- ❖ Nos comprometemos a no hacer pagar a los alumnos que recibamos ningún tipo de coste por los trámites de tutoría, registro, exámenes o acceso a biblioteca o laboratorio.
- ❖ Garantizamos un trato igualitario al staff y estudiantes que recibamos durante las movilidades.
- ❖ Integramos con normalidad al staff y estudiantes que recibamos, en la actividad cotidiana del centro.
- ❖ Realizaremos una tutorización adecuada y apoyo al staff y estudiantes que recibamos durante las movilidades.
- ❖ Daremos apropiado apoyo lingüístico a los participantes de movilidades que recibimos.
- ❖ Apoyamos la reintegración de los participantes en movilidades para que la experiencia adquirida sirva como beneficio a la institución y a los propios participantes.
- ❖ Reconocimiento de la formación y enseñanza realizada por el staff durante sus movilidades.
- ❖ Garantizamos una cooperación equilibrada entre todos los socios.
- ❖ Damos relevancia al staff y estudiantes participantes en estas actividades.
- ❖ Comunicamos los resultados para maximizar su impacto para beneficio de los participantes y en la institución.
- ❖ Publicitaremos la Carta y la Declaración de la Política Erasmus en la web de nuestra institución.
- ❖ Promoveremos actividades dentro del Programa, de acuerdo con sus resultados.